

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

III

Disposiciones generales

El artículo 1.º dice textualmente: «El servicio militar es obligatorio para todos los españoles con aptitud para manejar las armas; constituye un título honorífico de ciudadanía y se prestará, personalmente, por aquellos á quien corresponda.»

El artículo 4.º «La prestación del servicio de las armas por su condición, personal, no admite la redención á metálico, la substitución, ni el cambio de número ó situación militar.»

El contingente anual se dividirá en dos agrupaciones, la 1.ª se denominará *Cupo de filas* y la 2.ª *Cupo de instrucción*.

Los individuos que al ser llamados á prestar servicio, estén desempeñando destinos dependientes del Estado, provincia ó municipio, Compañías de Ferrocarriles, Banco de España ó Hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabacos, de Explosivos y demás en las que tenga intervención el Estado, serán declarados excedentes al incorporarse á filas con derecho á recobrar sus destinos, cuando vuelvan, cesando los que en su lugar estaban como interinos.

En cada provincia se constituirá una *Comisión mixta de reclutamiento* presidida por el Gobernador.

Del alistamiento

El alistamiento se efectuará en el mes de Enero de cada año.

Todos los españoles, al cumplir la edad de 20 años, vienen obligados á pedir la inscripción en las listas del municipio.

Serán comprendidos en el alistamiento de cada año los mozos que cumplan 21 años de edad dentro del mismo, y los que no habiendo sido comprendidos en otro alistamiento no hayan cumplido 39 años. Los que hayan dejado de inscribirse en el año que cumplen los 21 y no lo efectuen al siguiente, cuando se descubra la omisión y declarados útiles quedarán privados del derecho de las excepciones legales, el de solicitar prórroga y la reclusión del tiempo de servicio, sin perjuicio del castigo que les corresponda si hubiera habido omisión, fraude ó engaño.

De la rectificación del alistamiento

El último domingo del mes de Enero se hará la rectificación del alistamiento, pudiendo concurrir los interesados que deseen hacerlo.

Se citará personalmente á todos los mozos por medio de papeletas.

En este acto se oirán las reclamaciones que haga el Síndico y los interesados, así cuanto la inclusión como la exclusión de mozos.

En la mañana del 2.º domingo de Febrero, los Ayuntamientos, oirán y fallarán en el acto cuantas reclamaciones se produzcan.

Del sorteo

El sorteo se efectuará el tercer domingo del mes de Febrero, empezando á las siete de la mañana y se citará personalmente á todos los comprendidos en el alistamiento por medio de papeleta.

El Gobierno podrá disponer que el sorteo se haga en la cabecera de las cajas de recluta con asistencia de los

comisionados de la autoridad municipal respectiva.

De la clasificación y revisiones

El primer domingo del mes de Marzo comenzará en los municipios ó juntas de reclutamiento *la clasificación de los mozos alistados*; este acto será público y se citará á todos los mozos por medio de papeleta.

Dichos mozos tienen obligación de presentarse personalmente y solo será causa legal para dejar de hacerlo, el estar sirviendo en el ejército; el haberse presentado en otro ayuntamiento ó consulado; el hallarse sufriendo prisión y el encontrarse enfermo.

Los que no se presenten serán declarados *prófugos*.

El reconocimiento de los alistados será gratuito.

Los mozos que se hallen ausentes solicitarán de los municipios ó consulados donde se encuentren, ser tallados pesados y medidos, remitiendo los certificados al Alcalde de su localidad con anticipación al día de la clasificación.

De los prófugos

Los prófugos que por su número en el sorteo pertenezcan á la *primera agrupación* servirán en filas, sin derecho á disfrutar licencias temporales, los tres años completos y los que pertenezcan á la *segunda agrupación* servirán en filas el mismo tiempo que los demás individuos de su reemplazo pertenecientes á la primera.

Los prófugos presentados después de la concentración servirán en filas cuatro años consecutivos y los que fuesen aprehendidos, cinco años, en Africa unos y otros.

Los gastos á que dá lugar la captura de los prófugos, serán abonados por ellos.

De las prórrogas

La incorporación á filas podrá retrasarse á petición de los interesados hasta cuatro años, que tendrá que solicitarse uno á uno.

La solicitud se dirigirá al Presidente de la Comisión mixta antes del 1.º de Junio acompañando los documentos que se citarán, según el motivo que aleguen para obtenerla.

Los que solicitan *por razón de estudios ya comenzados* presentarán los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal.
- 2.º Certificación de la matrícula ó documento que acredite los estudios que sigue y tiempo que le falta para terminarlos.
- 3.º Certificación de las notas obtenidas en los cursos anteriores.
- 4.º Certificación del catedrático ó profesor, visada por el Jefe del establecimiento de enseñanza, referente á su aplicación y comportamiento.
- 5.º Certificado de buena conducta.

Los que funden la petición, *como consecuencia de empresas comerciales ó industriales ó por asuntos de familia que directamente les conciernan*, presentarán:

- 1.º Cédula personal.
- 2.º Certificado del gremio respectivo, acreditando pertenecer al mismo el interesado ó el padre ó madre de éste.
- 3.º Certificado de la Administración de contribuciones de la provincia,

expresivo de la que satisface por cualquier concepto.

4.º Informe favorable de un jurado de comerciantes ó industriales matriculados, que designará en la capital de cada caja el gobernador civil de la provincia, ó de un jurado mixto de patronos y obreros, igualmente nombrado por la referida autoridad, según el motivo por el que se solicite la prórroga. Los jurados en ambos casos se renovarán por mitad anualmente, é informarán sobre el perjuicio que se origine á los interesados.

5.º Informe de la Cámara de comercio ó industria en las localidades en que la hubiere.

6.º Certificado de buena conducta.

7.º Documentos justificativos del motivo que aleguen cuando se trate de asuntos de familia.

Si el motivo de la petición es, *por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas á que se hallen consagrados, cuando recaigan éstas en hacienda propia ó en terrenos llevados en arriendo*, se unirá á la instancia,

- 1.º Cédula personal.
- 2.º Certificado oficial de la contribución que satisface el interesado, ó sus padres, si se trata de tierras propias, ó declaración jurada del dueño ó administrador de la propiedad, con el visto bueno de la alcaldía, cuando sean arrendadas expresando la cantidad anual que satisface por arrendamiento.
- 3.º Información ante el juzgado municipal de tres testigos vecinos y contribuyentes de la misma localidad, ó que por lo menos residan dentro de la misma demarcación de la caja encaminada á demostrar la certeza del perjuicio alegado por el solicitante como fundamento para la prórroga.

4.º Informe de la Cámara agrícola donde la hubiere.

5.º Certificado de buena conducta. Se continuará en el artículo sucesivo.

A.

GLOSAS

De como nuestra AMAYA tiene razón de fin y «La Ben Plantada», razón de medio.

Alguien al leer nuestras Glosas ha creído que nuestra Amaya viene á combatir y á destruir á La Ben Plantada. Lejos de ser esto así, nuestra Amaya dará en su tiempo el verdadero brillo y significación á La Ben Plantada, pues siendo Amaya el fin y La Ben Plantada teniendo razón de medio, sólo se verá el verdadero valor de ésta, cuando se haya conseguido el término que es la Amaya Ibérica. Entonces en el cielo de nuestra historia, se verá brillar La Ben Plantada Catalana, como una estrella de primera magnitud, que habrá preparado y dado á conocer como un símbolo ó figura, á otro astro mucho mayor que se llama Amaya, y que como sol ha de iluminar los horizontes de nuestra península.

Entonces aparecerá La Ben Plantada con todo su valor real, y será tenida en la consideración de las gentes como aquellos símbolos ó figuras del Antiguo Testamento, que siendo personajes reales, tales como Ester, Judit, Débora, Abigail, etc., etc. habían de tener además de su valor real en el período de la historia en que aquellos

personajes figuraron, otro de mucho mayor, por lo que aquellas preparaban y significaban, que era María, el gran Sol del cristianismo por donde nos vino el divino fruto Jesús.

Vistas las cosas bajo este prisma, en vez de buscar antagonismos entre nuestra Amaya y La Ben Plantada, sea toda nuestra labor y la de todos los buenos españoles en encontrar las armonías y concordancias que existen entre una y otra, así como la semejanza de virtudes y de cualidades excelas que entre ambas median, sin que haya de inspirar recelos ni sospechas su acabada hermosura, pues ambas tienen su alta misión á cumplir, y sólo su distinción real está que nuestra Amaya, como hemos visto, tiene razón de término y La Ben Plantada razón de medio y de donde sólo nace la mayor grandeza y perfección de la primera respecto de la segunda.

Aún más, no dudamos que lejos de ser un estorbo para nadie el ideal de Amaya, ha de ayudar poderosamente para que salgan á relucir sus gracias y virtudes otras muchas Ben Plantadas ó Amayas de las regiones españolas para todas preparar al fin el debido homenaje á la Amaya Ibérica que ha de reinar como soberana en el corazón de todos. Para que se comprenda como esto sea así, no haremos más que copiar parte de lo que ya dijimos en nuestra primera Glosa: «Amaya viene á ser como el símbolo de la filosofía y de la cultura que defendemos, saturada del más puro espedalismo é iberismo que lleva aparejado el acendrado amor á la región.» Y aplicando á Amaya lo que decía Maragall en uno de sus escritos decíamos: «En Amaya está la unidad y por cierto más firme y harmónica y definitiva que la que pudiéramos lograr (si alguna lográbamos) en la superficial. Allí está el imperialismo proporcionado á cada cual, allí la España, la castellana, la catalana, vasca, portuguesa; allí está el alma peninsular aun por descubrir, allí la gran civilización ibérica aún por hacer, y por la que seremos algo, mucho en el mundo.»

Esta es la Amaya que soñó Villoslada.

J. B.

Crónica de Inglaterra

Movimiento católico

En Inglaterra se nota gran movimiento religioso estos días. La vuelta del nuevo Cardenal M. Priest despues de una larga estada en la ciudad Eterna ha sido festejada por el pueblo de Londres con manifestaciones imponentes. Ahora que están los reyes fuera, no hay personaje de más vise en la Inmensa metrópoli que el nuevo Cardenal. Los diarios, incluso los que no son católicos como *Daily Telegraph* al dar cuenta de esas manifestaciones no se contentan con señalarlas sino que las comentan largamente haciendo historia del pasado, recordando el Congreso Eucarístico de Londres, la acción social de los últimos Cardenales ingleses, especialmente de Manning.

En el ambiente del pueblo inglés se dibuja una frase que por nadie puede ser discutida: Las manifestaciones religiosas más imponentes y concurridas del reino unido son las católicas. ¡Quién lo hubiera dicho hace un siglo! Esta confesión que no siempre se refleja en le-

tras de molde de un modo explícito por conveniencias de partido se sorprende entre líneas en todas partes. Como explicar, si no, que los grandes periódicos, esas empresas anunciadoras que tiran cada día un número como un ABC de doscientas páginas que cobran á peseta la línea dediquen columnas y columnas (una sola columna puede tener doscientas líneas en el tipo ordinario de anuncios) en describir las ceremonias de la corte romana, de la curia del Pontífice máximo de los hasta hace pocos años pisoteados católicos?

Actualmente se preocupan los ingleses católicos de organizar peregrinaciones á Lourdes y á Roma quieren que el nuevo Cardenal que acaba de venir de Roma con el cortejo humilde de dos capellanes, vuelva acompañado del Lord mayor, del Duque de Norfolk, de una parte muy distinguida y numerosa de nobleza británica y de una representación nutridísima del pueblo inglés. Claro está que el objeto no es acompañar al Cardenal; es saciar sus ansias fervorosas ante el Santuario de los milagros de la Virgen y ante el sepulcro de San Pedro. En Roma se mira con entusiasmo todo acrecentamiento del catolicismo; pero el empuje que toman los católicos en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, las tres naciones más poderosas de la tierra, es el mayor consuelo que recibe el Vicario de Cristo en medio de la persecución de los estados decadentes.

Los ingleses irán este otoño próximo á Lourdes á proclamar la protección de la Virgen María, y luego irán á Roma á manifestar, como decía el Cardenal, «la fidelidad, amor y veneración á Pedro y al sucesor de Pedro, como hacían nuestros padres cuando no se reconocía más fe que la que venía de Roma».

Estos días ha aparecido la nueva vida del Cardenal Neman enriquecida con nuevos documentos. A propósito de ella se reproduce en los periódicos la transformación religiosa que se va operando en la sociedad inglesa desde los tiempos de aquel eminente escritor, convertido al Catolicismo despues de una vida de estudios profundos y de luchas interiores vivísimas. La síntesis de esa vida es más propia de una revista teológica, que de una crónica de prensa diaria.

HIGINIO ZUÁREZ.

Londres, última semana de Enero de 1912.

GENERALES

Debido á una mala información, dimos ayer la noticia del fallecimiento de doña Mansueta Vila en el Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar de Barcelona. Mejor informados hoy, debemos hacer constar, que el hecho no es cierto, y que doña Mansueta Vila está en su casa de Gerona, aunque su estado de salud es muy delicado debido á la enfermedad que desde algun tiempo viene padeciendo.

Rectificamos con gusto nuestra información y deseamos á doña Mansueta un total y completo restablecimiento.

Margarita Xirgu, la primera actriz del teatro catalán, ha firmado un contrato con el opulento empresario Faustino Da Rosa para hacer una tournée por América. Comenzará á primeros del mes de Mayo de 1912 en el teatro

Odeón, de Buenos Aires, seguirá durante un año por las repúblicas del Sur y Centro América, y terminará los últimos tres meses en las principales capitales de España.

La Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona se propone realizar en el presente curso el estudio de las reformas que se podrían introducir en la administración de justicia para que fuera más rápida y económica que en la actualidad. Seguramente se tomarán como base para la discusión las reformas que don Angel Ossorio y Gallardo propone en el artículo «El secretariado judicial» que publicó en el número de agosto último de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*.

Para el domingo próximo se prepara un grandioso espectáculo del *Bon Mot* en la ciudad de Sabadell.

Del legado Bulfi, ha correspondido la cantidad 416 pesetas para la Conferencia de San Vicente de Paul (sección de hombres) de Bañolas.

La notable revista de *Estudios Franciscanos* (Sarrís-Barcelona) al entrar en el VI año, se presenta muy mejorada en su forma exterior y en sus secciones. El importantísimo artículo de presentación detalla muy en particular las nuevas reformas, que servirán de nuevo realce á la tan interesante publicación de los Padres Capuchinos de España.

Leemos:

En el pueblo de Travejón, perteneciente á la provincia de Logroño ha ocurrido un hecho que está siendo objeto de muchos comentarios.

En él habitaba un matrimonio, que profesaba el protestantismo, religión que era también la de tres hijos, todos ya adultos, habidos del matrimonio.

Hace unos días, Francisco Fernández y Josefa Miranda, que así se llaman los esposos, se presentaron voluntaria y libremente al párraco del pueblo, manifestando que deseaban abjurar del protestantismo y convertirse á la Religión católica apostólica, por creer y estar convencidos de que es la verdadera.

Ayer se celebró en Logroño con gran solemnidad y pompa, el bautizo de los convertidos, sacramento que les impuso el administrador apostólico de la Diócesis.

A la ceremonia, que fué emocionante, asistió el Ayuntamiento de Travejón, venido especialmente con tal objeto, y un grandísimo gentío, así como una banda de música, en señal de júbilo.

Se dijo una misa, cantándose despues un *Tedeum* en acción de gracias. El acto terminó pronunciando el Prelado una sentida plática.

Entre los convertidos figura una señorita que posee el título de bachiller.

La Congregación del *Indio* ha publicado la siguiente lista de libros prohibidos:

Historia Antigua de la Iglesia, su autor, Duchesne.

El clero contemporáneo y el celibato, original del abate Dolonne.

La bancarrota del protestantismo, de González Sans.

Carnet del pequeño ciudadano, de Chouyili.

Ad venia regnum tuum y Letras cristianas, obras de Chouyili también.

Historia del amor sagrado y del amor profano, de Giotti.

Locales RELIGIOSAS

FEBRERO

2

La Purificación de Nra. Sra.

SANTORA: Viernes.—La Purificación de Nuestra Señora, Santos Cándido, pr.; Corcello, centurión, ob. y cl.; Sta. Felicitas, v. pr.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del S. C. de Jesús por la mañana desde las 8 a las 11 y media, y por la tarde a las 4 y cuarto a las 6 y cuarto.

Misa de hoy.—De San Cecilio O. y M. Color encarnado. Misa de Mañana.—De la Purificación de la Virgen Color Blanco.

APOSTOLADO DE LA GRACION Primer grado FEBRERO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Convencimiento de que el pecado es el mayor mal en esta vida y en la otra.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima ofrece las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar los pecados que se os hacen y por las oraciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial para que todos se convengan de que el pecado es el mayor mal, en esta vida y en la otra.

Sábado.—San Bas. ob. y m.

Camilo Fontbarnat
Cirujano-Dentista
Por las Facultades de Madrid y Barcelona
Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.
GERONA.—Progreso 4 pral. (Carrer Nou.) (29)

Centre Juridic Administratiu
Minali 2, Herreries Viejas 14
GERONA
Agencia de toda mena d' assumptes judicials i administratius.—Licencias d' arma y cassa.—Administració y compra-venta de finques.—Préstams hipotecaris.—Representació d' Ajuntaments, Corporación y Industrials y particulars, etc., etc.—Comissions y Representacions.— Informes y referencias.
Corresponsals en les principals poblacions d' Espanya (26)

CLINICA Y LABORATORIO FIGUERAS PARÉS
Médico-Cirujano
Especialista en las enfermedades de los ojos.—Análisis de toda clase de productos patológicos, sangre, pus, orina, tumores, etc., para el descubrimiento de cualquier enfermedad.—Serodiagnóstico de la Sífilis.—Aplicación del 608.—Gran Microscopio para ver los microbios productores de las enfermedades.—Sala aséptica para las operaciones.—Aplicación de la Electricidad, etc., etc.
Calle de San Francisco, 8, 1.º (Entre el Puente de Piedra y la Plaza del Grano).—GERONA. (25)

J. Peré Rafay
Médico.—Cirujano.—Homeópata
Miembro de la Academia Homeopática de París
Electricidad médica y Masaje vibratorio Especialidad en las enfermedades de los niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.—Visitas a domicilio.—Plaza San Francisco, 4, pral. GERONA
Consulta gratuita para obreros los domingos de 10 a 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 16. (31)

CLINICA DENTA (23) MARTINEZ CRESCO
Dentaduras modernas sin dolor — Abolición completa del dolor en las extracciones. — Asepsia absoluta en el instrumental operatorio.
Gratis a los pobres todos los días de 9 a 10 noche.
8, PROGRESO, 8.—GERONA.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS RAMO DE QUINTAS
Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.
Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA.
Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de **Setecientas cincuenta pesetas** que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo de depósito; sin aumento de cuota.
Redime este Centro a los excedentes de cupo que sean llamados a las filas para cubrir bajas.
Para informes y suscripciones al Sr. Sub director provincial **DON PEDRO Mr. CARRÉ, FORSA, 8, 1.º—GERONA**
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

La guardia municipal socorrió anoche a un pobre transeunte llamado Santiago Mosecou, de 40 años, natural de Zaragoza, que fué hallado durmiendo dentro de un carro en la plaza de San Pedro.

¿Que no rigen las ordenanzas municipales en los barrios altos de la ciudad, señor Alcalde?

Lo preguntamos, porque en cierta casa de la calle del Portal Nou, en donde se practican obras, con gran frescura tiran los escombros por lo alto. Esto resultará muy cómodo, pero el pobre mortal que le cogen por lo bajo le dejan hecho una lástima.

De regreso de su viaje a Barcelona, estuvo ayer en nuestra ciudad; habiendo tenido la satisfacción de saludarle, nuestro distinguido correligionario don Manuel Bonmatí. En el tren de las 3 de la tarde partió para su residencia en la colonia de su nombre.

En la mañana de ayer la ronda de vigilancia del arbitrio sanitario sobre cerne detuvo a dos mujeres que por la puerta de San Cristóbal habían introducido fraudulentamente cinco kilos de carnes de cerdo en fresco y saladas.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona. Este grandioso y magnifico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnifico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. (34)

Se ha notificado al Alcalde de Campmany haber sido nombrados por esta Junta provincial, Vocales de la local de dicho pueblo en concepto de padres y madres de familia:

Don Felipe Delciós, don Enrique Olivada, doña Enrica Guardiola y doña Dolores Gener.

Por el mismo concepto, lo han sido para Navata, don Francisco Casamor y doña Dolores Sarqueña.

Ayer comenzó la concentración en esta capital de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1911 y que han de ser destinados a las regiones que indicamos hace ya algunos días.

De Instrucción Pública.—Por la presidencia de la Junta provincial de Instrucción pública y Bellas artes, y previo informe de la Inspección de la misma, se han notificado expresivos votos de gracias por el buen estado de instrucción de los alumnos y por lo bien atendidas que están sus respectivas escuelas, a los maestros siguientes:

Don Vidal Puigvert de Vilovi; don Pedro Cantenys de Massanet de la Selva; don Juan Paradede de Sils; don Esteban Caries de Lioret de Mar, y doña María Bassas de Hostalrich.

Por el buen funcionamiento tambien de sus respectivas escuelas se han enviado oficios laudatorios a los maestros siguientes:

D. Roque Gorriz de Ossor; don Jaime Torrents de Angles; don Josefa Richard de Anglés; don Lorenzo Cassi de Cervia; don Francisco Cererach de Caldas de Malaveilla; doña Concepción Gibert de Riudarenas; don Manuel Xiberta de Hostalrich; don Narciso Bohigas de Gaserns; don Lorenzo Fabrellas de Tossa; doña Gracia Masaguer de Alguaviva.

que por ello sean de urgencia, seguirá entendiendo la Comisión mixta en la forma hasta ahora constituida con arreglo al artículo 125 de la ley anterior.

En reciente reunión celebrada en Madrid por la Federación de Patronos acordaron las diferentes Sociedades que integran la construcción, constituidas en Asambleas generales y con la representación de un delegado por 50 individuos de cada Gremio, aprobar definitivamente el reglamento interior por que se han de regir los citados Gremios.

Componen la Federación patronal de Madrid, 1.800 individuos maestros de obras, aparejadores, carpinteros e industriales. Están ya organizadas las Federaciones patronales de Barcelona, Valladolid, Zaragoza, Gijón y otras poblaciones de España; y en Abril se celebrará en Madrid una asamblea magna, a la que concurrirán patronos de todas las regiones.

El gobierno republicano chino establecido en Shanghai, ha decretado la sustitución del calendario lunar, hasta ahora en uso en China, por el solar. Para solemnizar este hecho, cerráronse todas las tiendas de Shanghai y se celebró una brillante recepción en la Cámara de Comercio.

AGRICOLAS

La Unión de Viticultores de Cataluña ha celebrado un acto de propaganda en Rosas, organizado por el Consejo comercial del Ampurdán.

Presidió, en representación del alcalde, el secretario del Ayuntamiento, al cual acompañaban el representante del Consejo regional señor Pardo, el vicepresidente del Consejo comercial señor Gifre, el delegado local don Benito Trulls, el de Vilajuïga señor Oitva y el de Palau Sabardera Sr. Turró.

El señor Carreras, de Llanés, señaló las clases de las distintas crisis que ha sufrido la viticultura, indicando como de las mas importantes la falsificación del vino, contra la cual se ha alzado la Unión de Viticultores de Cataluña, cuyas filas por esta razón han de engrosar los viticultores de Rosas.

El señor Pardo explicó el origen y fines de la Unión de Viticultores; detalló la tarea realizada contra los sofisticadores, haciendo notar los buenos síntomas que se observan en este orden y que permiten esperar los positivos resultados que se obtendrán si se persiste en la campaña, para lo cual recibió el concurso de los productores, ya que la Unión defiende sus intereses económicos y el de los consumidores, por cuanto persiguiendo el fraude se procura por la salud pública.

El señor Gifre recaló la necesidad de que los rosineses ingresen en la Unión, explicando la organización de ésta para deducir que en ella son los asociados los que la dirigen, lo cual les da una mayor garantía de acierto y los educa como ciudadanos para intervenir en el desenvolvimiento económico del país.

Los seiscientos concurrentes que llenaban el local donde se celebró el mitin, escucharon religiosamente a los oradores, premiando su labor con aplausos y llenando la lista de socios que se abrió y que ascendió inmediatamente a un centenar.

La Federación Agrícola Catalana-Balear ha publicado un interesante folleto-contestación a la información realizada en el semestre anterior, entre las asociaciones agrícolas y la prensa técnica de España sobre el proyecto de creación del Banco Nacional Agrario.

La Federación dice en síntesis, que el Banco Nacional Agrario de España se propone: Acumular cuantos recursos financieros existan para que el agricultor pueda aumentar el valor de la tierra; Poner por obra todos los procedimientos conocidos para que el agricultor pueda realizar este valor.

El capital como instrumento de crédito. —La mercantilización de la agricultura como medio de abaratar el capital. —La cuenta corriente de crédito aplicada a la agricultura. —El capital circulante. —Valorización de la propiedad. —Por el capital circulante. —Por la colonización interior. —Por las obras públicas. —Por el giro y descuento a la exportación. —Movilización del valor de la propiedad inmueble. —Enseñanza. —El Banco Nacional Agrario como un todo orgánico. —Mecanismo financiero y bancario del proyecto. —Organización y carácter nacional del Banco. —Naturaleza mercantil del Banco Agrario. —Aportación de fondos para realizar el proyecto. —Capital acciones. —Obligaciones y Bonos Agrarios. —Depósitos de efectivo. —Redescuentos. —Equilibrio bancario. —Intervención del Estado. —Modo de operar con los Sindicatos Agrícolas. —Sucursales y Delegaciones. —Operaciones que hará el Banco. —Conclusión.

Copiamos del «Universo»: «La fatal política de lenidades y condescendencias con los republicanos, que tuvo por remate, hasta ahora, el indulto de los reos de Cutlera, en vez de dar los resultados que se proponía obtener el gobierno, de pacificar los espíritus y dirigir por los cauces de la legalidad las aspiraciones políticas de los demócratas más radicales, sirvió tan sólo para fortalecer su espíritu revolucionario, para darles confianza en sus fuerzas y procedimientos subversivos, para que llevasen éstos a la práctica en la última huelga general, que ha obedecido a un verdadero complot revolucionario, según afirmación del propio presidente del Consejo de ministros, en muchas ocasiones, y todavía ayer en la Cámara, contestando a Pablo Iglesias.

Muestra evidente del fracaso de esa política es, además, el último discurso del diputado conjuncionista y jefe del partido socialista obrero, Pablo Iglesias ha repetido en ese discurso lo que pocos días antes escribió bajo su firma en «España Nueva» órgano en la prensa de la conjunción republicano-socialista: «Rudamente, muy rudamente, hay que combatir a Canalejas»; pero con bríos no menores, con ímpetu grande hay que impedir que gobiernen de nuevo la nación Maura y Cierva.

Y si al caer el gobierno de Canalejas, y no sucederle, por imposibilidad, los conservadores, la monarquía carece de elementos que en su nombre puedan gobernar, mejor que mejor; ya que así su derrumbamiento será seguro.»

«Puede continuar el gobierno con esa política de benevolencia insensata?»

Los aspirantes a las oposiciones para las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos generales y técnicos de Figueras y Murcia, deberán presentarse el día 15 del actual Febrero, a las cuatro de la tarde en el local que ocupa la Escuela Industrial de Madrid, para dar comienzo a los ejercicios.

Por cazar sin licencia ha sido denunciado al Juzgado municipal de Breda el vecino del mismo José Pahi Casas.

El gobernador de Barcelona ha recibido del ministro de la Gobernación el siguiente telegrama en el que le da instrucciones para la aplicación de la nueva ley de Reclutamiento y Reemplazo.

«Como para cumplir lo dispuesto en el artículo 120 de la ley de Reclutamiento publicada en la Gaceta del 21 del actual, debe vucencia convocar inmediatamente a la Diputación provincial a fin de que designe los dos diputados que han de formar parte de la Comisión mixta, tenga presente tambien al hacer la convocatoria lo prevenido en el artículo 6 de las instrucciones provisionales para la aplicación de dicha ley inserta en la Gaceta de ayer, haciendo extensiva la misma a la de los suplentes de aquéllos. Más como necesariamente ha de transcurrir un lapso de tiempo para que ella tenga efecto, hasta entonces, y para evitar perjuicios a los interesados en reemplazos anteriores en los casos en

Catecismo de la Historia Sagrada, de Genur Viennan. To His, de Peters. Papa Pio X, de Olines. Of modernins in new englan, de Fries Atale.

El erudito conservador del Museo Episcopal de Vich no cesa en sus gestiones para el enriquecimiento de aquella institución de cultura que tan alto ha puesto el nombre de la antigua capital de aquella comarca.

Gracias a los trabajos del Rdo. Guídiol han ingresado últimamente en el museo algunas piezas muy interesantes para nuestra historia artística, entre las cuales cabe citar una arqueta eucarística de madera primorosamente policromada, obra del siglo XIV.

Para la historia de las artes litúrgicas tiene el pequeño monumento un valor especial, puesto que se trata de un reconditorio de suspensión de los que se usaron para guardar el Santísimo Sacramento suspendido sobre el altar en el centro del cimborio que lo cubría.

Otro de los ejemplares de valor ingresados últimamente en el Museo vicense es una bellísima tela de damasco verde, con dibujos góticos de motivo que bien pudiera llamarse colosal, puesto que mide éste cerca de un metro y medio. Entre las telas cabe citar también un fantoso ejemplar labrado en seda y oro, de fabricación italiana de los comienzos del siglo XVI.

Finalmente el Museo ha adquirido una colección de 250 grabados, todos anteriores al siglo XIX varios de ellos de actores catalanes.

La Dirección general de primera enseñanza anuncia para su provisión por oposición, 15 plazas de aspirantes a ingreso en el personal de Secciones de Instrucción pública, los cuales ocuparán por rigoroso orden las vacantes correspondientes a este turno que ocurren en la categoría de 1.250 pesetas de aquel escalafón.

Un obispo americano y la prensa católica.—El Ilmo. Sr. Muldon Obispo de Rockfort, (E. V. de A.), que recientemente, en una visita pastoral ha estado en la manufacturera población de Vinneago, habló sobre la importante cuestión de la Prensa.

«Es deber estricto, dijo, de toda familia católica, tener en su hogar un diario católico. Los que no cumplen con este deber «están obligados» a acusarse en la confesión de esta negligencia.

Todo católico, que sepa algo de su religión, debe entender la razón por la que está obligado a acusarse de este su abandono con respecto a su prensa. Un católico genuino nunca puede, bajo ningún pretexto, tolerar la entrada en su casa de ningún periódico que constituya un peligro para la Religión.

El hacer esto es un grave pecado, tanto mayor cuanto que el hacerlo significa soportar moral y materialmente a nuestros enemigos.

La Federación Agrícola Catalana Balear ha publicado un interesante folleto-contestación a la información realizada en el semestre anterior, entre las asociaciones agrícolas y la prensa técnica de España sobre el proyecto de creación del Banco Nacional Agrario.

La Federación, dice en síntesis, que el Banco Nacional Agrario de España se propone: «Acumular cuantos recursos financieros existan para que el agricultor pueda aumentar el valor de la tierra; Poner por obra todos los procedimientos conocidos para que el agricultor pueda realizar este valor.»

La trascendencia de las cuestiones tratadas en el folleto, lleno de doctrina y de datos, puede estimarse por el índice que copiamos:

El Banco Nacional Agrario de España.—Frente a los escépticos.—Frente a los «intereses creados».—El Banco España.—El Banco Hipotecario de España.—Las instituciones de Crédito Agrícola.—Instauración del Crédito Agrícola desde abajo.—El Crédito agrícola desde arriba.—Por el crédito personal y pignoraticio.—Contra la usura.—Del Capital Agrícola.—Gastos del capital y el capital como elemento de producción. El interés del dinero. —

F. Solá, Rambla de La libertad, 26.

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Arétes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálices, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Opticá:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largos, Termómetros y Barómetros

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

Fotografía de A. GARCÍA. - Gerona.

Subida Puente de Piedra

Ampliaciones = Retratos = Postales

Vino de Peptonas
ORTEGA

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1913.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

FUMADORES!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen algúns fabricantes poc escrupulosos atribuint a n' eis seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectoral contra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si volem fumar bon paper demanau sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l'Exposició Universal de Paris en 1909 y en la Barcelona en 1893.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació

GRAN SASTRERIA ECONOMICA

— DE —
José Bach

Calle de San Francisco esquina á la plaza del mismo nombre (Grano).
GERONA

FUNERARIA DE
Francisco de A. Matas
La Neotafía

CORT-REAL, 18. - GERONA.

Se encarga con esmero de avisar, preparar Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos á todas partes. No hay quien pueda competir con sus precios actuales. No fiar de ciertas recomendaciones á otra casa. Llamed directamente á **La Neotafía**.

Gran surtido en géneros para la próxima temporada.—Precios nunca vistos.—Trajes á : : medida en ocho horas : :
No comprar sin visitar esta casa 13

FUMADORES!

Si volem conservar vostre salud; fumeu l'acreditat è higiénich,

PAPER JORDA

JORDA 14

Hotel Restaurant
= PENINSULAR =
(ANTIGUA FONDA S. ANTONIO)
Progreso, 3. - GERONA.

Disponible

ROPA BLANCA

Equipos para novia de todos precios y gustos hay en LA CANASTILLA DE ORO. Equipos para bautizos de todos precios se venden en LA CANASTILLA DE ORO. Prendas de vestir interior de todas medidas y precios LA CANASTILLA DE ORO. Juegos de cama y servicios de mesa gran surtido en LA CANASTILLA DE ORO. — En los talleres de las HERMANAS MATAS LA CANASTILLA DE ORO, se confecciona toda clase de canastillas y equipos de todos gustos y precios.

"La Canastilla de Oro"
CORT REAL, NUM. 9. - GERONA.

Arabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el reumatismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17. - GERONA. - Teléfono, núm. 65.

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ
= de =
Fernando Freixas

Variado surtido de calzado de todas clases.—Últimas novedades.—Perfección á la medida.—Precios económicos.

PROGRESO, 8. - GERONA.

EL NORTE Diario Católico-Monárquico

Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 11.

GERONA

Precios de suscripción: 4 pesetas trimestre. Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas. Número suelto 5 céntimos.

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

Hotel Restaurant
MASAGUER
BARCELONA
Casa de completa confianza.

VINOS LLACH
S H

JUAN VALLS É HIJO

Funeraria
Ataúdes de todas clases, Sarcófagos, Urnas, Coronas, Listas para invitaciones, etc.

Carpintería
Obras, Fachadas, Tiendas, etc.

Precios económicos
Santa Clara, número 5, Gerona.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:

GERONA. — Librerías del Carmen, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Geli, Platería, 20.

GLOT. — Juventud Tradicionalista, Plaza Mora.

FIGUERAS. — D. J. Masdevall, Librería, Rambla.

Bañolas. — Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos.

S. Feliu de Pallarols. — Don Mateo Collalidament, del Comercio, **Cassà de la Selva.** — Don Encencio Cassà.

La Bisbal. — D. José M.ª de Mir, Notario.

Santa Coloma de Farnés. — Don Fernando Vilalonga, Hacedor.

Barcelona. — Don J. Vidal Candel, Representante, Pino 11, 1.º

Se admiten esquelas hasta las diez de la noche

Disponible

Chocolate de la Trapa
FABRICADO POR
LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES
— VULGO —
TRAPENSES
— de San Isidro en Venta de Baños —

Información completa : : : Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

La Voz de la Tradición

Ilustración semanal jaimista
16 páginas de texto y 8 de folletín indispensable para todos los Círculos

Política, ciencia, arte, historia, historia y actualidades tradicionalistas.—Magníficos grabados.—Número extraordinario de regalo para los suscriptores.

DIRECTOR
Dr. D. Dalmacio Iglesias García, abogado y Diputado a Cortes

Suscripción, 5 pesetas al año; 2'50 semestre; 1'25 trimestre

Redacción y Administración: S. Joaquín 8, (Gracia) Barcelona

	Paquetes -pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 » 16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales urbanizaciones.

Imprenta y Librería del Carmen
Calle de Ciudadanos, 20. - GERONA.

Impresos comerciales.—Tarjetas de visita.—Esquelas.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.

Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmillería y sobres.

Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo. 12

HORARIO DE FERROCARRILE

Línea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes											
Enero 1912					Enero 1912					Enero 1912					Enero 1912						
Clase de trenes que toman viajeros	Port-Son	Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona	Empalme		Gerona		Plassá		Figueras		
	Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llegada		Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'40	8'57	9'14	9'17	10'08	10'13
Ligero	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Correo	7'20	8'45	9'46	10'37	11'10	11'13	12'04	12'09	12'40	12'45
Correo	4'32	5'05	6'20	8'00	8'12	8'21	10'01	12'43			Ligero	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29					Expreso	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	
Ligero	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mercancías	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'18	19'17	19'21	
Correo	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	Mixto	17'15	19'36	19'40	20'29	20'57	21'15	21'18	21'47	21'48	
Expreso	14'33	15'26	15'34	16'28	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Correo	18'49	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'18	21'47	21'48	
Mixto	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Ligero										
Mercancías											Expreso										

Empalme.—Llegan de Barcelona por el Etoral.—6'1 7'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el Etoral.—7'18 11'04 15'50 18'24